



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

17. **Pregunta N.º 1381, relativa a participación, junto con la alcaldía de Torrelavega, en la decisión de la SAREB de ofrecer pisos ocupados de la Calle Mier de Sierrapando como alquileres sociales, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/5100-1381]**
18. **Pregunta N.º 1382, relativa a si la consejera de Empleo y Políticas Sociales prometió a los okupas de la Calle Mier de Sierrapando, o a alguno de sus representantes, que negociaría con la SAREB para que las viviendas ocupadas pasaran a ser alquileres sociales, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/5100-1382]**
19. **Pregunta N.º 1383, relativa a si se tiene conocimiento de que las cinco familias que ocupaban viviendas de la calle Mier de Sierrapando disponen de informes de vulnerabilidad o si éstos son negativos, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/5100-1383]**
20. **Pregunta N.º 1384, relativa a si se tiene intención de negociar, junto con la alcaldía de Torrelavega, con la SAREB para que al resto de las familias que están ocupando viviendas de la calle Mier de Sierrapando se les ofrezca la posibilidad de quedarse a través de un alquiler social, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/5100-1384]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 17 a 20, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. MARAÑÓN GARCIA: Pregunta número 1381, relativa a participación junto con la alcaldía de Torrelavega en la decisión de la Sareb, de ofrecer pisos ocupados de la calle Mier de Sierrapando, como alquileres sociales.

Pregunta número 1382, relativa a si la consejera de empleo y políticas sociales prometió a los okupas de la calle Mier de Sierrapando o a alguno de sus representantes que negociará con la Sareb, para que las viviendas ocupadas pasaran a ser alquileres sociales.

Pregunta número 1383 relativa a si se tiene conocimiento de que las 5 familias que ocupaban viviendas de la calle Mier de Sierrapando disponen de informes de vulnerabilidad o si estos son negativos.

Y pregunta número 1384, relativa a si tiene intención de negociar, junto con la alcaldía de Torrelavega con la Sareb, para que al resto de las familias que están ocupando viviendas de la calle a Mier de Sierrapando, se les ofrezca la posibilidad de quedarse a través de un alquiler social todas ellas presentadas, por don Félix Álvarez Palleiro del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formule las preguntas el Sr. Álvarez

EL SR. ALVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Contesta por parte del Gobierno, la consejera de Empleo y Políticas Sociales, Sra. Gómez de Diego.

LA SRA. CONSEJERA (Gomez De Diego): Buenas tardes presidente, señorías.

Bueno hace relativamente poco dice usted bueno, también preguntas sobre sobre esto mismo bueno, pues, por supuesto, a disposición para responder a todas sus preguntas.

La primera de la primera de ellas relativa a si he participado en la decisión de la Sareb, de ofrecer pisos ocupados, de la calle Mier como hay que disociar la respuesta es no, si ha prometido a la a los okupas en la calle Mier que negociara con la SAREB para que esas viviendas pasaran a tener ellos alquileres sociales, pues la respuesta es Gómez no.

La tercera si tiene conocimiento de las 5 familias que ocuparán viviendas en la calle Mier de Sierrapando, dispone de informes de vulnerabilidad, o si estos son Gómez negativos. Sí que conocemos informes de los servicios sociales municipales del año 2.021 luego informes propios realizados por la consejería, no tenemos, solo tenemos algunas familias no de todas y desconocemos si esas son las que tienen actualmente contacto de alquiler social o no, porque la SAREB no nos ha trasladado la información detallada al respecto.

Y por último lugar nos brota se tuvo intención de negociar junto con la alcaldía de Torra, de la, con la SAREB, para que el resto de las familias que estaban ocupando viviendas se les ofrezca la posibilidad de quedarse a través de un alquiler



social, pues a día de hoy el ayuntamiento ni me ha trasladado esa intención y bueno el Gobierno tampoco se lo ha, se lo ha planteado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, consejera.

Sr. Álvarez.

EL SR. ALVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente.

Gracias señora consejera por sus respuestas, se acuerda usted, seguramente de lo que hablamos del edificio de la calle Mier de Sierrapando y de cuál era la situación de las familias que convivan en paz hasta que los okupas entraron en esas viviendas, que habían quedado vacías.

Once años soportando no solo la ocupación ya de por sí ilegal, sino también la degradación, no solo de la convivencia, también del inmueble y de todo y de todas sus viviendas desperfectos por todo el edificio, invasión de zonas comunes, problemas de salubridad, basura, y excrementos esparcidos por los portales, invasión de garajes o trastero, donde se acumulaban objeto de dudosa procedencia, y se utilizaban como establos para poner tenencia de perros de razas peligrosas, e insultos, amenazas o intento de agresión; coches que aparecían con la carrocería rallada, denuncias interpuestas ante la policía muy pocas, pocas para los sufridos pero el miedo atenazaba que todos nos conocemos, garajes inundados, porque por dos veces desaparecieron las bombas de achique y personas que decidieron volver a casa de sus padres, porque eran incapaces de seguir viviendo allí, once años viviendo este infierno.

Yo personalmente he escuchado grabaciones de alguno de estos okupas golpeando la puerta de alguno de estos vecinos y además se le anunciaban a grito pelado que a la mínima ocasión que tuvieran pues les iban a meter por salva sea la parte objetos nada agradables y nada edificantes, esto lo he oído yo personalmente.

Y este ha sido el pan nuestro de cada día, de estos vecinos de Torrelavega, que solamente querían vivir en paz, que trabajaron que se esforzaron, que pagaron o se hipotecaron y que solamente querían vivir en paz.

Hasta que por fin un juzgado, tras comprobar que estos ocupan no tenían ningún tipo de ningún tipo de título, ni contrato sobre los pisos, tras comprobar a través de los servicios sociales del ayuntamiento de Torrelavega, salvo dos familias, que además eran las más conflictiva, tenían la declaración de vulnerabilidad negativas, se habían declarado como no vulnerables a todas estas familias, un juzgado repito, autoriza el lanzamiento de estos okupas, es decir, su desalojo.

Yo sigo, yo y el resto de los vecinos sin saber por qué motivo de una manera absolutamente sorprendente hace unos meses, la SAREB, que es la propietaria de estos edificios, renuncia a este a este desalojo, ¿qué negociaciones se esconden detrás de esta decisión de la SAREB? No en entendemos porque la Sareb, con un auto judicial, con una resolución judicial en firme que autoriza al lanzamiento, al desalojo no lo hace, no somos capaces de entenderlo.

También sabemos, porque acabo de leer hace un rato esta mañana el Diario de Sesiones que usted estaba, pues en conversaciones con la SAREB y con los ayuntamientos que tienen este tipo de problemas, pues para intentar solucionar estos casos eso es lo que me dijo la anterior vez que tratamos este asunto, que creo que fue el 6 de febrero.

Bien yo le dije entonces que circulaba la noticia de la posibilidad de que a estos ocupados se les permitiese quedarse en esos esas viviendas ofreciéndoles un alquiler social, circulaba.

Claro, esto ¿que supondría en Torrelavega? pues hombre, supondría que Torrelavega, sale a cuenta, ser okupa, vente a Torrelavega, ocupaba un piso, que luego ya de alguna manera, que vamos a solucionar el asunto haciendo que firmes un contrato social, de esta manera eliminamos el problema de la ocupación, porque ya no son okupas; tienen un contrato de alquiler social que luego le pagarán o no le pagarán, pero yo sería un problema entre partes, ya no habría problema de ocupación y que además es una situación injusta para mucha gente que sí está en situación de vulnerabilidad o para muchos jóvenes Torrelavega, que desgraciadamente tienen empleos precarios y no pueden acceder a viviendas de alquiler social porque no hay, y, sin embargo, a los okupas sí se les da una solución habitacional.

Es tanto como decir insisto señores okupas vengan ustedes a Torrelavega que luego nosotros les solucionamos esta situación con un buen alquiler social.

Pues se confirma la sospecha que planteamos entonces y sabemos que de momento 6 familias, según la Sareb que estaban según la Sareb estaban en situación de vulnerabilidad, han conseguido, han conseguido quedarse en esos pisos ocupados con un alquiler social.



¿Qué informes de vulnerabilidad maneja la SAREB, que no manejamos el resto? porque yo tengo aquí de los servicios sociales, el ayuntamiento de Torrelavega todo el informe de vulnerabilidad de estas familias y solo hay dos, dos familias que están según este informe, de los servicios sociales del ayuntamiento de Torrelavega que merecen todo mi respeto, las personas que lo hayan realizado solo dos familias están en situación de vulnerabilidad, que además he dicho y lo repito, coinciden con las dos familias más conflictivas que teóricamente no es ninguna de estas seis a las que se le ha dado el alquiler social y que debieran ser desocupadas o desalojadas.

Bien, cuando mi compañero Julio Ricciardiello se dirige al ayuntamiento de Torrelavega para decir si tienen algún informe de la Sareb para justificar esta situación de vulnerabilidad que permite este alquiler social, esto es lo que recibe mi compañero como respuesta de la Sareb, ni m membrete, ni firma, ni fecha, ni nada, Sareb, Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la reestructuración bancaria, firmara este miércoles contratos de alquiler con sus familias, que habitan en la finca; ocupa que han acreditado estar en situación de vulnerabilidad en coordinación con los servicios sociales del ayuntamiento de Torrelavega, señor alcalde, los servicios sociales del ayuntamiento de Torrelavega dicen que eso no existe, o sea que no existe lo que dice la Sareb, si, si y que le han dado a usted y que usted ha trasladado a un concejal y no sabemos nada más y usted ha llamado a la Sareb y le ha dicho oiga, que me mandan ustedes aquí al ayuntamiento, o sea ¿un alcalde puede aceptar recibir esto y no llamar a la Sareb para decirle, para decirle que esto es una tomadura de pelo? Si yo fuese el alcalde de mi ayuntamiento y la Sareb me manda esto, a mí, a mí, Sr. Hernando, me manda bien.

(Murmullos)

Estoy hablando de una situación donde están implicadas el Ayuntamiento de Torrelavega...es una pregunta retórica porque sé que me va a contestar, le estoy hablando de una situación.

(Murmullos)

Si quiere luego tomamos un café y me lo explica, estoy hablando de un asunto que evidentemente afecta a la consejería y que también está implicado el ayuntamiento, y que para llegar a la conclusión de lo que hace la consejería también tenemos que saber qué, porque es que la consejera que me ha dicho que está en redacción y en comunicación con el ayuntamiento, señor presidente y estoy perdiendo el tiempo para explicarme algo que creo que de verdad no tienen ninguna explicación.

Yo sé que pica, pero es que está todo relacionado, es la consejera la que me dice que estaban en contacto con ese, fue el alcalde.

En definitiva, bien ustedes han quedado contentos con esto, pues fantástico, se lo explican a los vecinos de Torrelavega.

Es más fácil, evidentemente, pasar de las familias que honradamente pagaron sus pisos o que se hipotecaron con el esfuerzo de su trabajo, que enfrentarse a estos okupas, mucho más fácil es intolerable.

La policía ha sido incapaz de averiguar en muchos casos si las personas que ocuparon esas viviendas, siguen ocupando esas viviendas.

Tenemos el informe de la policía municipal donde soy capaz de afirmar que las personas siguen ocupando esas esas viviendas, es decir, estamos hablando de okupas de segunda generación...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, Sr. Álvarez

EL SR. ALVAREZ PALLEIRO: ...porque es toda una mafia y es todo un auténtico entramado.

En fin, desde Torrelavega mi compañero Julio Ricciardiello seguirá apoyando a estas familias que sufren los problemas de esta ocupación, y yo, desde donde me toque, también estaré con estos vecinos, porque la ocupación no es un hecho romántico...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, Sr. Álvarez.

EL SR. ALVAREZ PALLEIRO: ...la ocupación no es activismo social, la ocupación es un delito y no puede salir gratis.

Gracias señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Consejera.



LA SRA. CONSEJERA (Gómez De Diego): Vamos a ver, el Gobierno de Cantabria no ha aportado al juzgado ningún informe porque no hemos sido requeridos para ello, ni somos parte en el procedimiento.

Lo que sí hemos estado a la SAREB es que tienen que ser responsables con los inmuebles de su propiedad y que deben realizar todas las gestiones necesarias para solucionar los problemas que se generen en los inmuebles de su propiedad, y eso ha sido así siempre desde el inicio de la legislatura, y eso se lo hemos trasladado en numerosas ocasiones y se lo hemos trasladado también a los ayuntamientos y lo sabe usted, porque efectivamente informamos de ello en esta Cámara.

Con la SAREB nuestra línea de trabajo que sean responsables con sus inmuebles, que los inmuebles que tengan vacíos que los comercialicen o que nos los cedan o que los pongan en alquiler asequible o social, que las viviendas sean habitadas, que para eso sirve una vivienda y que en inmuebles, donde de ocupaciones y problemas de convivencia, que lo solucione, que actúe, efectivamente, que lo hagan siempre en coordinación con los ayuntamientos, que son los que mejor conocen, las problemáticas específicas.

No hemos participado directamente en esa ni en esas negociaciones de, desde luego, en los alquileres sociales a personas, a personas concretas nuestra política general ha sido instar a la SAREB, a que sus viviendas, sean habitadas, sean alquiladas, sean comercializadas, que las pongan, en el mercado, que desempeñe, el papel que le corresponde poniendo a disposición de la gente las viviendas que tengan o que se cedan al Gobierno de Cantabria o a los ayuntamientos.

Para bueno, de Cantabria creo que para la ciudadanía en general nuestro diseño y nuestro empeño es que las viviendas de la SAREB pasen a estar en el mercado, se haga alquiler social o asequible.

Es responsabilidad de la SAREB que las viviendas, que recordemos de dónde viene, del rescate bancario, muchísimas de ellas de situaciones personales muy dolorosas durante la crisis económica que se llevó a familias por delante vuelvan a ser lugares habitados por la gente.

Lo que negociamos con la SAREB, lo que negociamos con ellos son políticas integrales de vivienda.

Concretamente en Torrelavega de las 78 viviendas del parque público situadas en la ciudad 58 se han incorporado esta legislatura.

Hemos comprado a la SAREB 36 viviendas protegidas en Ganzo con una inversión de 3.338.988 euros, que han sido buena parte de ellas destinadas a alquiler asequible para las personas jóvenes y el resto para bueno, para familias en general, hemos promovido 22 viviendas protegidas en Campuzano, con una inversión de más de 2.000.000 de euros, y en Torrelavega pues también estamos actuando con ayudas a la rehabilitación, y esto es lo que negociamos con la SAREB o lo que les exigimos.

Pusimos a disposición de los ayuntamientos todos los contactos de la Sareb para que pudiesen tratar con ellos cualquier incidencia que hubiesen edificios de su propiedad y en la última reunión que mantuvimos, el pasado 20 de enero, sí que nos insistieron que había habido cambios de reorganización interna que han manifestado su compromiso de actuar en colaboración con los ayuntamientos, con especial mirada en los casos en los que existan problemas vecinales y darle una solución acorde con la necesidad específica de cada caso y, bueno, yo creo que eso es lo que se está haciendo y se están cumpliendo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora consejera.